DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.263 | Viernes 27 de Mayo de 2022 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2134091

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 3.359 EXENTA, DE 2021, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 1.057, de 23 de mayo de 2022, de esta Subsecretaría, modifícase el numeral 1º de la resolución exenta Nº 3.359, de 2021, en el sentido de señalar que la distribución de la fracción artesanal de la cuota anual de captura, por región, año 2022, de las pesquerías de Anchoveta y Sardina común entre las regiones de Valparaíso a Los Lagos, será la siguiente:

ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS		Toneladas
FRACCIÓN ARTESANAL		180.437
Fauna acompañante artesanal		150
Cuota artesanal Regiones Valparaíso a Los Lagos		180.287
	Cuota objetivo artesanal Región de Valparaíso Enero - diciembre	11.218
	Cuota objetivo artesanal Región del Libertador Bernardo O'Higgins Enero - diciembre	72
	Cuota objetivo artesanal Región del Maule Enero - diciembre	1.199
	Cuota objetivo artesanal Regiones del Ñuble y Biobío Enero - diciembre	143.746
	Cuota objetivo artesanal Región de la Araucanía Enero - diciembre	2.240
	Cuota objetivo artesanal Región de Los Ríos Enero - diciembre	13.497
	Cuota objetivo artesanal Región de Los Lagos Enero - diciembre	8.315

SARDINA COMÚN REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS		Toneladas
FRACCIÓN ARTESANAL		275.410
Fauna acompañante artesanal		270
Cuota artesanal Regiones Valparaíso a Los Lagos		275.140
	Cuota objetivo artesanal Región de Valparaíso Enero - diciembre	3.902
	Cuota objetivo artesanal Región del Libertador Bernardo O'Higgins Enero - diciembre	92
	Cuota objetivo artesanal Región del Maule Enero - diciembre	1.411
	Cuota objetivo artesanal Regiones del Ñuble y Biobío Enero - diciembre	220.035
	Cuota objetivo artesanal Región de la Araucanía Enero - diciembre	3.256
	Cuota objetivo artesanal Región de Los Ríos Enero - diciembre	31.525
	Cuota objetivo artesanal Región de Los Lagos Enero - diciembre	14.919

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 23 de mayo de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl